

Declaración Oral de la Asociación Africana de Educación para el Desarrollo  
27 periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos  
Ginebra, 8 al 26 de septiembre 2014

Señor Presidente,

Hemos constatado que el gobierno de Guinea Ecuatorial acepta algunas recomendaciones del EPU, pero no las implementa en el país. Es una burla a este examen del Consejo. La cuestión de los derechos humanos se aborda exclusivamente cuando el Estado se presenta a este examen en Ginebra, pero la implementación no forma parte de su política. Consideramos que el Estado debe aceptar el nombramiento de un relator especial para el país con el fin de ayudar al gobierno a hacer realidad las recomendaciones del EPU.

Las violaciones de los derechos humanos en Guinea Ecuatorial no han cesado, siguen igual. Persisten las detenciones arbitrarias, torturas, confinamiento de presos y vejámenes contra la población, las demoliciones de sus casas, desahucios e intimidaciones; a los guineanos se les destruyen sus casas y les obligan a edificar en material permanente, sin indemnizarlos, provocando desplazamientos forzosos y mas pobreza.

En Guinea Ecuatorial no hay justicia verdadera, la impunidad casi total es el resultado del control del Poder Ejecutivo sobre el Poder Judicial, donde los jueces son nombrados y cesados por el propio ejecutivo. Además se agrega la corrupción sistemática y generalizada y la falta de transparencia en el manejo del presupuesto público. El gobierno ha construido hospitales pero los Guineanos no tienen acceso a la salud y a los servicios públicos.

En Guinea Ecuatorial toda la actividad empresarial e institucional está en manos de personas cercanas al poder ejecutivo, controlando ellos todos los lugares prominentes de las administraciones públicas y privadas; por ejemplo, las aduanas, los puertos, tesorería, empresas de petróleo y gas y la empresa de contratación pública llamada Guinea Ecuatorial de Proyectos.

En nuestro país no existen espacios para las libertades de los ciudadanos, los pocos medios de comunicación están al servicio del Gobierno de la República. Ni las ONG ni los partidos políticos tienen garantías o un entorno favorable para ejercer libremente sus actividades.

En este sentido, hacemos un llamamiento a la comunidad internacional y en particular a los miembros de este Consejo para que otorguen especial atención a la situación preocupante de derechos humanos en Guinea Ecuatorial, que es grave hace mas de 30 años, este caso merece el seguimiento de un Relator Especial para el país y la presencia de la Oficina del Alto Comisionado permanente. Señor presidente, Guinea Ecuatorial no puede ser olvidada por el Consejo de Derechos Humanos, su población clama por una verdadera mejoría y atención. Ustedes tienen la oportunidad de ofrecer un futuro a nuestro pueblo.

Muchas gracias.